

Balance del 98. Un punto de inflexión en la modernización de España o la desdramatización de una derrota

M.^a DOLORES ELIZALDE PÉREZ-GRUESO

OTRA MIRADA

AL repensar el 98, cien años después, las perspectivas han cambiado. 1898 se contempla, hoy en día, desde un talante *normalizador*. Quizás ese sea el mayor logro alcanzado. Los autores contemporáneos que han revisado el 98 han puesto el énfasis en desdramatizar aquel momento histórico y en rebatir la imagen del «Desastre» como fenómeno privativo de España, como síntoma de los «males de la patria», consecuencia de «la degeneración de la raza». Se han esforzado en cuestionar el «España como problema» —aunque no el «Europa como solución»—, en negar la exclusividad de los conflictos, en rebatir la excepcionalidad de la historia española. Han tratado de superar la visión catastrofista heredada de la literatura regeneracionista y noventayochista. En la actualidad, 1898 no es ya —sólo— «el Desastre». Esa idea partió de los propios coetáneos de los hechos. En 1898 se produjo una divergencia en la manera en que el grueso de la población española acogió el fin de las guerras y la pérdida de las colonias —conformidad, alivio, indiferencia— y la reacción de políticos, intelectuales y círculos ilustrados —amargura, crisis en la conciencia nacional, sensación de decadencia e inferioridad—. Fue para este último grupo para quienes la derrota se convirtió en desastre. Fueron ellos quienes comenzaron a hablar de la hecatombe de la nación y quienes reflexionaron en tono apocalíptico sobre la esencia nacional, buscando las razones de tales males y proponiendo los remedios que harían posible la salvación de España. El pesimismo reflejado en sus discursos no era, pues, el resultado de un sentimiento de fracaso colectivo que atenazara a toda la sociedad —recordemos si no las corridas taurinas, las funciones de teatro, la alegría de vivir coetáneas a la guerra y a la derrota—, sino más bien una construcción intelectual que poco a poco ganó las mentes de los contemporáneos¹.

¹ «Con la conversión de la derrota en desastre, intelectuales como Costa y políticos como Silvela contribuyeron decisivamente a forjar el marco conceptual en

Hoy en día, alcanzada en España la normalidad democrática, e incorporado el país al conjunto de las naciones que nos rodean en los más variados aspectos —con sus luces y sus sombras—, podemos replantear los problemas sin complejos que nos lleven a subrayar las diferencias, y a explicarlos sin tener en cuenta la peculiar singularidad del ser español. Es posible salir del ensimismamiento, del excepcionalismo, encuadrar en un contexto donde cabe el equiparamiento. Desde esa nueva posición es más fácil una labor que en cualquier ocasión debería ser indispensable: situar los problemas en el contexto internacional que les corresponde. Esa perspectiva, junto con las investigaciones realizadas en los últimos años sobre el período de la Restauración, nos han permitido establecer paralelismos entre el fin de siglo español y los últimos años del XIX en otros países de nuestro entorno. Se comparan los sistemas políticos, las instituciones, el desarrollo económico, las líneas de crecimiento, los intercambios comerciales, los conflictos sociales, los estallidos de violencia, las relaciones internacionales, las políticas coloniales. Se sitúan, además, cada uno de esos aspectos, en un marco internacional común. Y se comprende que España, con sus características propias y sus problemas específicos, no fue una nación especialmente castigada en 1898 por una crisis surgida de unos problemas nacionales, únicos e insuperables. España no era tan diferente, ni estaba tan atrasada respecto a las pautas de la época. Sin obviar los conflictos y las rémoras, se subraya, por contra, el proceso de modernización que vivía España en el fin de siglo, en el que indudablemente incidió el 98, pero sin sumir por ello al país en una crisis originada en esa coyuntura.

Se ha revisado, además, el propio concepto de crisis: crisis en tanto que dinámica de cambios, sí; crisis como fracaso en todos los órdenes, no. Tampoco queremos caer ahora en el «España iba bien». Por supuesto que había miles de problemas, y muy graves. Pero no partían de una degeneración nacional, sino de un tiempo de rápidas transformaciones que era necesario encarar. En tal sentido, se ha cuestionado también la existencia de una crisis referida a 1898 como coyuntura concreta, una crisis como resultado de una guerra puntual, como efecto de la pérdida de las colonias, o

el que desde entonces se han situado todos los análisis del período posterior a la guerra. El desastre acabó convirtiéndose en categoría historiográfica.» Manuel Pérez-Ledesma, «Después del 98», pág. 183, en Santos Juliá (dir.), *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*, Madrid, El País-Aguilar, 1997-1998, págs. 181-186. También, Manuel Pérez-Ledesma, «La sociedad española, la guerra y la derrota», en Juan Pan-Montojo, coord., *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, 1998, págs. 91-150.

como consecuencia de lo ocurrido en ese único año. Frente a ello, se han enriquecido y ampliado los contenidos del 98, y se ha pasado a hablar de fin de siglo como referencia más exacta y completa. La mayoría de los autores coinciden, además, en señalar que en 1898 no existió una crisis en el sistema político ni en las instituciones. Tampoco en la economía. Hubo problemas en la sociedad civil, en la cohesión de los partidos, en el funcionamiento de la administración, en los cauces representativos, en la apertura a nuevas fuerzas sociales, en el funcionamiento del Estado centralizado, y en otros muchos terrenos. Pero esos problemas venían de antes del 98 y se mantuvieron después. Sólo en el campo de las conciencias, y entre determinadas élites del país, se produjo una profunda crisis a raíz del 98. Lo cual no debe teñir de pesimismo toda la época finisecular.

Cabe preguntarse entonces, la relevancia de todo este repensar el 98. Santos Juliá llega a plantear si tiene sentido recordar hoy en día el 98. Él mismo responde: «Sí, como lo tuvo recordar en su día la guerra civil o, más recientemente, la transición a la democracia: son los tres acontecimientos decisivos en la formación del Estado español y de nuestra cultura política»². Esa misma línea afirmativa de la importancia del 98 para el devenir histórico de la nación ha sido abordada por diferentes autores, defendiendo que en las propuestas regeneradoras del 98 estaban ya los pilares básicos —el proyecto programático— de lo que supondría la modernización de España a lo largo del siglo xx, la cual no fue plenamente conseguida hasta los años ochenta de este siglo³.

² Santos Juliá, *Memoria del 98*, pág. 3.

³ Juan Pablo Fusi, «El 98 conmovió a la clase intelectual que se volcó, desde múltiples perspectivas y enfoques, en una profunda introspección sobre el ser colectivo, la conciencia nacional y el sentido de la historia del país, preguntándose por las causas para ponerles remedio. En relación con esto último, y a escala política, el 98 estimuló la necesidad de cambiar el sistema, siendo también aquí las exigencias variadas y de muy distinto calado. El 98 supuso una reacción de enorme calado que dictó los proyectos colectivos hasta el día de hoy: la europeización, la modernización económica, la reforma educativa o la creación de una élite dirigente preparada», «El Legado del 98», en José Varela Ortega (ed.), *Imágenes y ensayos del 98*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 1998, pág. 291. Desde esa misma perspectiva, Francisco Villacorta ha señalado que la fecha de 1898 se ha incorporado al acervo de las efemérides míticas de la historia española: «Lo cierto es que nada a partir del final de siglo volverá a percibirse en los mismos términos confiados y positivistas del siglo declinante. El mito nace precisamente de esta conciencia, ampliamente difundida a lo largo del siglo xx, de etapa fundacional, organizadora de un nuevo tiempo histórico. El 98 representa, en este sentido, un enclave cronológico fundamental de nuestra memoria histórica contemporánea, que clausura un mundo de experiencias colectivas de los españoles del siglo xix y abre las puertas a las inquietudes y problemas del mundo actual», «Pensamiento social y crisis del sistema canovista, 1890-1898», en Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds.), *Vísperas del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pág. 237.

EL IMPACTO DEL 98 SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN

Hace ya décadas que la historiografía española coincide en destacar que en 1898 los políticos de la Restauración fueron a la guerra por considerarla el mal menor. En una exagerada —para nosotros y desde aquí, claro— percepción del estado de la opinión pública de la época y de las capacidades para el alzamiento de distintas fuerzas anti-sistema, el Gobierno de Sagasta decidió que era preferible aceptar el invite de los Estados Unidos y perder las colonias en combate, antes que cederlas voluntariamente y sufrir una posible insurrección militar que derrocará el Régimen y la Corona⁴.

Sin embargo, pese a los temores de los gobernantes, el sistema político de la Restauración resistió bien la derrota. Hay unanimidad en los autores —Varela, Seco, Dardé, Carr, Pro, Balfour, Suarez, Espadas— al señalar que las estructuras básicas del modelo político prosiguieron intactas. Se mantuvieron la Constitución, la Monarquía, el funcionamiento parlamentario, los mismos grupos de poder, e incluso los gobernantes, hasta el punto de que dos años después del Desastre el máximo responsable de la guerra —Sagasta— volvía al poder como jefe de gobierno. No hubo, por tanto, golpe ni revolución de 1898⁵.

⁴ «La guerra de 1898, un conflicto que fue calculado para evitar males mayores y en el que los políticos eran plenamente conscientes de que iban a perder las colonias apetecidas por los Estados Unidos... Porque no nos engañemos, la decisión de ir a la guerra no fue nunca un acto «numantino», sino el producto del poco confortable dilema que angustiaba a los gobernantes españoles del momento; a saber: que aquel gobierno que osara «entregar la isla sin lucha» se vería irremediabilmente abocado a un golpe militar y/o una rebelión popular», José Varela Ortega, «Del Desastre y sus consecuencias», en *Imágenes y ensayos del 98*, págs. 253-254. «Frente aquel poderío claramente superior quizás se eligió la opción que menor coste tenía, pues las otras alternativas reales eran peores: o bien la venta de las colonias a Estados Unidos sin disparar un tiro (una idea incompatible con las ideas del honor y de la dignidad nacional predominantes en la época); o bien la resistencia a ultranza, arrojando el peligro de ver consumarse la amenaza americana de llevar la guerra hasta las costas de Canarias y de la Península Ibérica... Al escenificar una resistencia dentro de las posibilidades del país y rendirse frente a la fuerza mayor de una potencia extranjera —y no frente a los rebeldes cubanos o filipinos— el Gobierno y el Régimen minimizaron la repercusión de la derrota sobre la vida política. No es decabellado concluir que la guerra hispano-norteamericana fue un conflicto artificial encaminado a minimizar los costes políticos del abandono de las colonias; una guerra que, por parte española, no se hizo pensando en defender la integridad de las posesiones coloniales —que se daban por perdidas— sino pensando en asegurar la estabilidad del régimen de la Monarquía constitucional vigente desde 1876», Juan Pro, «La política en tiempos del Desastre», en *Más se perdió en Cuba*, págs. 160-162. Raymond Carr, «Prólogo», en *Imágenes y ensayos del 98*, págs. 9-14.

⁵ «Hablar de crisis del 98 en el terreno político no pasa de ser una conven-

El máximo efecto político que provocó la derrota fue una crisis de confianza en el régimen vigente, y una crítica reflexión al respecto. A pesar de que los frutos de esa reflexión se reflejaron fundamentalmente en el plano intelectual, y no tanto en la práctica política, aquella inflexión de fin de siglo tuvo un gran interés desde el punto de vista histórico: primero, porque sacó a la luz problemas y defectos silenciados hasta entonces en aras del consenso y la estabilidad; y segundo, porque los nuevos discursos críticos no pudieron ser obviados por la clase política y acabaron exigiendo de ésta reformas y cambios reales. Las transformaciones que se reclamaron en 1898 se mantendrían como reivindicaciones políticas durante buena parte del siglo xx⁶.

Buscando los motivos que explican la fortaleza del Régimen han proliferado las alabanzas a ese modelo político. En términos generales, se han subrayado los méritos de aquel período en tanto que consolidó en España el Estado liberal, afirmó el sistema parlamentario, propició el turno pacífico de los partidos en el ejercicio del poder, acabó con el intervencionismo militar, y ofreció al país la estabilidad necesaria para superar las convulsiones políticas que habían caracterizado al siglo xix⁷. José Varela Ortega ha

ción útil pero sin mucho contenido real. En aquel año no cambió el Gobierno, ni la composición de las Cortes, ni el titular de la Corona, ni mucho menos la Constitución o el sistema de partidos. Todas las revoluciones faltaron a la cita: la de los republicanos, la de los carlistas, la de los intelectuales y la de las clases productoras... Tampoco parece que en 1898 hubiera protestas sociales o alteraciones del orden público mucho mayores que en años anteriores, que puedan ponerse en relación con el malestar político creado por la derrota en la guerra», Juan Pro, «La política en tiempos del Desastre», en *Más se perdió en Cuba*, págs. 215. «La normalidad constitucional no quedó afectada: apenas prosperó el republicanismo, no se inició un solo movimiento revolucionario» Carlos Seco, «Prólogo», *España en 1898. Las claves del Desastre*, pág. 14. De este mismo autor: «La Restauración: anverso y reverso», en *Tiempos del 98*, págs. 17-38. Ver también al respecto, Manuel Suarez Cortina, ed., *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Universidad, 1997. Manuel Espadas Burgos, «Memoria de un fin de siglo», Introducción al volumen XXXVI-I de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, «La Restauración», Madrid, Espasa Calpe, 2000. Sebastian Balfour, *El fin del Imperio español, 1898-1923*, Barcelona, Crítica, 1898. Angeles Lario, *El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración, 1875-1902*, Madrid, Biblioteca Nueva-UNED, 1999. Feliciano Montero, *La Restauración*, en A. Martínez de Velasco, R. Sánchez Mantero y F. Montero, *Manual de Historia de España*, vol 5, *Siglo XIX*, Madrid, Historia 16, 1990.

⁶ Juan Pro, «La política en tiempos del Desastre», en *Más se perdió en Cuba*, pág. 156-157. Santos Juliá, «El problema de España», en *Memoria del 98*, páginas 373-379. Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España, 1808-1996. El desafío de la Modernidad*, Madrid, Espasa Forum, 1997.

⁷ Carlos Seco, «Implantación y evolución de un modelo político: el Estado canovista», en Pedro Laín Entralgo y Carlos Seco, *España en 1898. Las claves del Desastre*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, págs. 21-64. José

resaltado lo que tuvo de positivo el régimen político de la Restauración en tanto su condición de sistema parlamentario representativo —aunque no democrático—, basado en los principios del liberalismo clásico: ofreció un marco de convivencia tolerante, consensuado y estable; posibilitó una solución moderada a los extremismos que habían assolado España en el siglo XIX; consiguió acabar con el golpismo militar y las guerras internas; garantizó la alternancia en el poder de moderados y progresistas, a través de un turno pacífico pactado entre los partidos dinásticos; y consolidó al Estado liberal en todas sus premisas. Frente a ello también ha reseñado sus sombras: monopolización del poder en manos de unos pocos; manipulación de las elecciones; existencia de sectores no representados; ausencia de un cuerpo electoral preparado y participativo; deficiente separación de poderes con un excesivo peso del Ejecutivo. Sin embargo, al hacer un balance entre luces y sombras, José Varela ha subrayado la importancia que tuvieron, para una España maltrecha después de las convulsiones políticas del XIX, cincuenta años de régimen parlamentario y liberal, caracterizado por la paz en las urnas y el turno de los partidos políticos. Y concluye al fin, «La Restauración trajo un largo período de paz y civilidad, con su corolario de crecimiento económico (el PIB creció un 60 por 100 sólo hasta 1914) y progreso social. Fue un tiempo en el que se crearon, se desarrollaron y se consolidaron las instituciones. Una época en que empezó a surgir una pequeña sociedad civil... Paralelo al proceso de progreso económico, movilidad social y democratización política, debe insertarse el avance, lento pero incesante, de una administración meritocrática, neutral e independiente. Es por entonces cuando comenzaron a consolidarse cuerpos de administración serios, con una preparación notable y una independencia considerable, cuya profesionalidad les iba impermeabilizando frente a manejos de bandería» —léase caciquismo y venta de puestos y favores, lo cual tendría una indudable repercusión en el posterior funcionamiento del Régimen—⁸. También Carlos Dardé ha subrayado los méritos del sistema político de la Restauración, señalando que, gracias a la paz y a la estabilidad

Andrés-Gallego, *Un 98 distinto, Restauración, Desastre. Regeneracionismo*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1998.

⁸ José Varela Ortega, «Del Desastre y sus consecuencias», en *Imágenes y ensayos del 98*, págs. 281-282. Este tema de la creación de una nueva sociedad civil profesional lo ha estudiado con maestría Francisco Villacorta, *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo, 1890-1923*, Madrid, 1989. José Varela Ortega, «La España de fin de siglo», en *Revista de Occidente, 1898: ¿Desastre nacional o impulso modernizador?*, n.º 202-203 (1998), 43-77.

políticas conseguidas, el Régimen favoreció la intensificación del proceso de desarrollo económico y cambio social iniciado a mediados del XIX. Asimismo, ha destacado la solidez institucional del edificio político levantado, y los cauces establecidos para garantizar los derechos individuales, desarrollar la vida política de los partidos, y favorecer la progresiva incorporación de la sociedad al parlamentarismo⁹. Por su parte, Mercedes Cabrera ha resaltado la vertiente más aperturista de la Restauración, reivindicando su aportación al Estado del bienestar y a los pilares del sistema democrático¹⁰.

Con ocasión de la revisión del 98, se han debatido también nuevas interpretaciones expiatorias del caciquismo. En una larga senda iniciada por José Varela y Joaquín Romero Maura hace ya años¹¹, se ha señalado que el caciquismo respondía a necesidades funcionales de la sociedad española de la Restauración —fundamentalmente agraria, con un alto grado de analfabetismo y sin tradición de participación política—. En ese esquema, el cacique desempeñaba el papel de intermediario entre los partidos y el mundo rural. La participación restringida, el turno pactado, los elegidos designados por los notables locales, eran mecanismos que cumplían una función; obviamente no buscaban democratizar

⁹ Carlos Dardé, «Antecedentes: la Restauración, 1875-1902. El significado de una etapa histórica», en *Imágenes y ensayos del 98*, págs. 16-34; *La Restauración, 1875-1902. Alfonso XII y la Regencia de María Cristina*, Madrid, Historia 16, 1997.

¹⁰ Mercedes Cabrera, «Restauración», *El País*, 26 Septiembre 1997: «Durante las dos primeras décadas del nuevo régimen, la legislación española incorporó paulatinamente una parte sustancial de las conquistas del sexenio llamado democrático, como el juicio por jurado, la libertad de asociación y el sufragio universal. En años posteriores, el legado se completó cuando, de la mano de José Canalejas, se implantó el servicio militar obligatorio y se abolió el odioso impuesto de consumos. Junto con éstas y otras reformas políticas, se asentaron los cimientos de lo que con posterioridad se dio en llamar Estado del bienestar: el Instituto de Reformas Sociales, el Instituto Nacional de Previsión y el Ministerio de Trabajo, organismos de los que emanaron importantes leyes de protección social... Así pues, la Restauración representa un ámbito plural y complejo que debe figurar por derecho propio entre los antecedentes de nuestra democracia parlamentaria. Hasta la llegada de ésta, tal y como apuntaba Francisco Ayala en 1965, constituyó 'el único período de la historia de España en que este pueblo ha vivido —no sin injusticias ni trastornos, claro está— en una atmósfera de efectiva libertad política, con discusión pública, respeto al adversario político e imperio del orden jurídico'. Por eso resulta absurdo ceder su recuperación exclusivamente a la derecha. En el liberalismo, monárquico o republicano, que actuó bajo el techo constitucional de la Restauración se encuentran los orígenes de muchas ideas que hoy se identifican con la izquierda».

¹¹ José Varela Ortega, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Madrid, Alianza, 1977. Joaquín Romero Maura, *La Rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Barcelona, Grijalbo, 1975.

el sistema, pero sí mantener la estabilidad y garantizar el rotamiento alternado en el desempeño del poder. Desde ese punto de vista, el caciquismo se justificaba como un medio para conseguir los votos deseados en el campo, y sus efectos no tenían porqué considerarse negativos¹². El cacique, pues, contemplado como el mediador necesario entre las comunidades locales y el poder central. Además, el caciquismo habría dejado de considerarse como un fenómeno excepcional y exclusivo de España, sólo comparable —como pretendían los regeneracionistas— con los países atrasados sometidos al «despotismo oriental» —Turquía, Persia o China—, para convertirse en un fenómeno extendido en la Europa liberal del siglo XIX¹³.

No obstante, cabe señalar que en el mantenimiento del Régimen no sólo influyeron las virtudes que éste ofrecía. También contribuyó la ausencia de opciones fuertes y consolidadas que pudieran convertirse en alternativa de poder. No aparecieron nuevos partidos políticos —ni disidencias de los antiguos dinásticos— que fueran capaces de gobernar. Los republicanos y los carlistas tenían poca credibilidad y estaban divididos en facciones personalistas. Las formaciones de masas aún no se habían afirmado como partidos gubernamentales. Las propuestas nacionalistas no tenían posibilidades de gobernabilidad a nivel estatal. Por tanto, los dos partidos principales, conservadores y liberales, continuaron siendo los protagonistas de la vida política hasta el fin de la Restauración¹⁴.

¹² José Álvarez Junco, «Estado y sociedad en España durante la década de 1890», en Fusi y Niño, *Vísperas del 98*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1997, págs. 56-57. Ver también al respecto el trabajo de Javier Moreno Luzón, *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza, 1998, y «Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil», en *Revista de Estudios Políticos*, 89, (1995), 191-224. María Sierra, *La política del pacto. El sistema de la Restauración a través del partido conservador sevillano, 1874-1923*, Sevilla, Diputación, 1996.

¹³ Juan Pro, «La política en tiempos del Desastre», págs. 173-191. Ver también el artículo de José Varela «Del Desastre y sus consecuencias», en *Imágenes y ensayos del 98*, págs. 273-281. Salvador Forner, «El caciquismo en España y Portugal», en *Los 98 ibéricos y el mar*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa'98, 1998 págs. 101-120.

¹⁴ Miguel Artola, *Partidos y programas políticos, 1808-1938*, Madrid, Alianza Editorial, 1974. José Antonio Piqueras y M. Chust, comps., *Republicanos y Repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1995. Nigel Townson, *El republicanismo en España, 1830-1977*, Madrid, Alianza Editorial, 1994. Manuel Pérez Ledesma, *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la Segunda Internacional*, Madrid, Alianza Editorial, 1987. Santos Juliá, coord., *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986. Santiago Castillo, *Los primeros pasos del socialismo español, 1874-1898*, vol. 1, Manuel Tuñón de Lara, dir., *Historia del socialismo español*, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989. A. Elorza y M. Ralle, *La formación del PSOE*, Bar-

En cualquier caso, en la revisión del sistema político no todo han sido elogios. Al valorar el régimen de la Restauración, también se han criticado duramente las limitaciones a la apertura, la incapacidad para incorporar tendencias políticas y aspiraciones sociales ajenas a la élite gobernante, el abuso del clientelismo en la vida política, la desvirtuación de un verdadero sistema representativo. Y al tiempo, se ha analizado más allá de esas críticas —superando la condena moral—, y se ha subrayado que, pese a que el planteamiento electoral de la Restauración legitimaba una farsa en la cual unas élites determinaban quiénes y en qué número debían de estar representados en las Cortes, fue precisamente el caciquismo el mecanismo que aseguró el correcto funcionamiento del sistema y el turno casi matemático de los partidos políticos en el gobierno de la nación¹⁵.

A pesar de esas precisiones, en la actual revisión del 98, probablemente el punto más criticado de aquel modelo político haya sido la desvirtuación del sistema parlamentario. El régimen representativo quedó devaluado por la corrupción electoral, fruto de la manipulación consentida y organizada desde el Gobierno central para dotarse de mayorías cómodas en el Parlamento. La representación obtenida nada tenía que ver con la voluntad popular. Además, cualquier posición contraria al Gobierno era sistemáticamente acallada en las Cortes por la aplastante mayoría con la que contaba el partido en el poder, dados los mecanismos de fraude electoral que tergivesaban la esencia del sistema representativo¹⁶.

celona, Crítica, 1990. J. C. Clemente, *El carlismo. Historia de una disidencia social, 1833-1976*, Barcelona, Ariel, 1990. J. Montero Díaz, *Estado carlista. Principios teóricos y práctica política, 1872-1876*, Madrid, Aportes, 1992. Teresa Carnero, «Elite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898-1914», en *Historia Contemporánea*, 8, (1992), págs. 35-73.

¹⁵ *Política en la Restauración, 1875-1923*, Documentos de Trabajo del Seminario de Historia Contemporánea, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1996.

¹⁶ A modo de ejemplo, véanse las reflexiones de Carlos Seco, en «La Restauración: anverso y reverso», en *Tiempos del 98*, págs. 33-37. José M^a Jover ha explicado con claridad el funcionamiento del sistema electoral en «La época de la Restauración: Panorama político-social, 1875-1902», en *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Madrid, Labor, 1981, vol. VIII, págs. 271-408. Muy ilustrativo es también el artículo de Carlos Dardé, «El sistema político y las elecciones», en Javier Tusell y Florentino Portero, eds., *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, págs. 111-135. Miguel Artola, «Partidos y elecciones», en *Memoria del 98*, págs. 85-90. El tema ya había sido abordado anteriormente con lucidez por Jose María Jover, en *La época de la Restauración: Panorama político-social, 1875-1902*, vol. VIII de la *Historia de España*, dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, Ed. Labor, 1981, págs. 269-406.

En el capítulo de críticas, Juan Pro ha resaltado también que Cánovas edificó un sistema político claramente escorado hacia posiciones conservadoras. En vez de consolidar conquistas ya reconocidas en la Constitución de 1869, tales como la ampliación de las libertades y derechos individuales, la separación entre la Iglesia y el Estado, la reducción de los poderes de la Corona a un papel meramente arbitral, o la soberanía popular plasmada en un Parlamento fuerte elegido por sufragio universal, en la Constitución de 1876 se debilitó al poder legislativo en favor del ejecutivo, se arrebató a las masas populares el derecho de participar en la política reintroduciendo el sufragio censitario (según el cual serían electores menos del 5 por ciento de la población), se reestableció la doctrina de la soberanía compartida, poniendo en pie de igualdad a la Corona y a la representación nacional como depositarios de la soberanía, y se volvió a hacer de España un Estado confesional¹⁷.

Los reproches no sólo se han referido al modelo político. También se ha cuestionado la coyuntura concreta del 98 en tanto que no fue capaz de actuar como revulsivo para resolver los problemas políticos que se plantearon entonces, los cuales quedaron pendientes durante la mayor parte del siglo xx. Tras el 98, la Monarquía y los políticos de la Restauración no lograron responder suficientemente a las exigencias de la nación. El inmovilismo acabó por convertirse en la perdición del Régimen. No supo cambiar, transformarse, adaptarse a nuevos tiempos y nuevas circunstancias. A pesar de que el «Desastre» trajo consigo la definición de terapias adecuadas para hacer frente a los males que aquejaban a la nación, tales planteamientos no tuvieron una respuesta en la vida pública que respondiera a las expectativas creadas por los discursos regeneracionistas. Las propuestas de cambio quedaron reducidos a construcciones de intelectuales sin auténtica incidencia en la vida política del país¹⁸.

Y eso que propuestas para cambiar no le faltaron. Precisamente, se ha señalado que la consecuencia más importante del 98 fue el regeneracionismo porque éste impulsó un proyecto de modernización de España que es posible rastrear hasta hoy en día: «El principal impacto del 98 no fue una derrota esperada por la

¹⁷ Juan Pro, «La política en tiempos del Desastre», en *Más se perdió en Cuba*, págs. 163-169.

¹⁸ Sebastian Balfour, *El fin del imperio español, 1898-1923*, Barcelona, Crítica, 1997. «Tampoco hubo regeneracionismo gubernamental que se plasmara en los hechos, a no ser que reducir el déficit en el Presupuesto del Estado pueda considerarse labor política innovadora, imaginativa o regeneradora de algo», Juan Pro, «La política en tiempos del Desastre», en *Más se perdió en Cuba*, pág. 219.

clase política, y ni siquiera la pérdida de unos territorios ultramarinos ya insertos en luchas en favor de la independencia nacional que un día u otro hubieran fructificado. Su efecto fundamental fue la influencia honda y prolongada que produjeron en España las ideas regeneracionistas espoloadas por el 98. Esas ideas articulaban el discurso modernizador español. La derrota de 1898 fue, por tanto, un revulsivo nacional, agrio pero positivo, que durante mucho tiempo actuó como referente para la modernización de España. Desde ese planteamiento la crisis de las conciencias del 98 no debe entenderse como una reacción pesimista y hacia dentro, sino como una respuesta positiva que buscó la expiación de los problemas por vía de la modernización, y cuyo ejemplo a seguir lo constituiría el mundo euroatlántico al cual, muchas décadas después, nos incorporaríamos.» 1898, pues, no como final, sino comienzo¹⁹.

Pese a que es cierto que se acometió un proceso de modernización con importantes frutos en determinados campos, los proyectos regeneracionistas no consiguieron llegar a buen puerto en toda su plenitud. A pesar de los loables esfuerzos de Silvela, de Maura o de Canalejas, la empresa reformista no consiguió culminarse. A la larga, esa incapacidad para llevar a cabo el proyecto modernizador estranguló al propio régimen y possibilitó el intervencionismo militar. Tras los fallidos intentos regeneracionistas, varios factores concurrieron en la desintegración del Régimen. Se mantuvo la desvirtuación del sistema electoral. Las elecciones no

¹⁹ José Varela Ortega, «Del Desastre y sus consecuencias», en *Imágenes y ensayos del 98*, pág. 265. Y aún insiste más allá: «El regeneracionismo español pudo formular un rosario de propuestas con espíritu práctico e intención práctica. La guerra de 1898 entre España y los Estados Unidos conserva, aún hoy, alguna relevancia en la medida que la reacción que siguió a la misma ... articula lo que ha sido la ortopedia de la modernización ibérica, casi hasta el presente: la política hidráulica con que se inauguró el siglo, y que ha seguido hasta nuestros días las obras públicas de la dictadura de Primo de Rivera, el énfasis y el esfuerzo pedagógico de la II República, la política de industrialización del régimen del general Franco, la obsesión europeísta de los gobiernos de la democracia actual, son difícilmente inteligibles sin las resonancias que siguieron a la guerra de 1898», pág. 268. En esa misma línea de valoración positiva del 98, ha habido autores que han subrayado que aunque no se produjera una revolución ni se transformarían las estructuras, sí se produjeron reformas importantes en el campo de la administración, la educación, la sanidad, la economía, las obras públicas. También se adoptó una nueva política exterior. Se avanzó, pues —dicen estos autores— a raíz de la crisis de 1898. Entre ellos, Juan Pablo Fusi, «El legado del 98», en *Imágenes y ensayos del 98*, págs. 289-302. Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España, 1808-1996. El desafío de la Modernidad*, Madrid, Espasa Forum, 1997. Carlos Seco «La renovación política: el regeneracionismo», en *España en 1898. Las claves del Desastre*, págs. 235-260.

eran más limpias ni más representativas. La política no se democratizó ni se adoptó una línea de aperturismo político. El parlamentarismo continuó desarrollándose de espaldas al estado de opinión del país. La Corona inició un peligroso camino intervencionista, extralimitándose en sus funciones constitucionales. Además, se produjo una crisis de liderazgo en los dos partidos que se turnaban en el Gobierno, liberales y conservadores, divididos en facciones enfrentadas y faltos de dirigentes fuertes capaces de lograr un consenso en los programas políticos. A ello se unió que el sistema no fue capaz de integrar las nuevas fuerzas sociales aparecidas en el fin de siglo, especialmente las organizaciones políticas y sindicales de los trabajadores y los movimientos nacionalistas²⁰. Para responder al reto de incorporar en la vida política a esos nuevos sectores habría sido necesario acabar con la manipulación de las elecciones para dejar expresarse libremente a la voluntad de la ciudadanía; conseguir que los gobiernos dependieran de las mayorías parlamentarias; y transformar el sistema de partidos en beneficio de grandes formaciones de masas capaces de representar las aspiraciones de amplias corrientes de opinión pública, aumentando además la base social del Régimen. Sin esto, o estallaba una revolución social protagonizada por los grupos excluidos del sistema, o bien se le adelantaba un golpe de estado de corte contrarrevolucionario, como finalmente sucedió. Veinticinco años después del 98, los grandes problemas denunciados en el cambio de siglo seguían vigentes. A pesar de los discursos regeneracionistas y de las reformas introducidas por unos políticos especialmente voluntaristas, el sistema político resultante, fracasado en su afán reformista, debilitado y bloqueado, carente de liderazgos políticos fuertes, se había mostrado incapaz de cambiar. Tal circunstancia facilitó la intromisión de los militares en la vida política española, con las dramáticas consecuencias que este proceso tendría para la historia de este país en el siglo xx²¹.

²⁰ «La doble amenaza de la revolución obrera —socialista o anarquista— y del separatismo nacionalista —vasco o catalán— planteaba a los políticos de la Restauración el reto de reformar el sistema hasta el punto de integrar ambas fuerzas, desactivando su potencial de ruptura con el orden establecido. Una profunda democratización del régimen era la premisa fundamental, que debía ir acompañada de una política generosa de intervención social del Estado para atraer al movimiento obrero; y de una no menos generosa descentralización política y administrativa, que diera cabida a alguna forma de autonomía regional para atraer a los nacionalistas» Juan Pro, «La política en tiempos del Desastre», *Más se perdió en Cuba*, págs. 219-253.

²¹ En un crítico juicio Jordi Solé Tura concluía que «desgraciadamente, lo que 1898 trajo a España no fue la regeneración, sino el autoritarismo y la dictadura. Con una monarquía cada día más cerrada, más autoritaria, más militarista,

TIEMPOS DE BONANZA ECONÓMICA

En el campo de la economía, la conclusión más importante de este repensar el 98 cien años después, prácticamente unánime entre los autores, es que no cabe hablar de crisis económica a raíz del 98. No hubo estancamiento ni retroceso en el sistema económico. Las tendencias alcistas se mantuvieron con pocas variaciones. E incluso se pueden enumerar los efectos positivos que tuvieron el fin de las guerras y la pérdida de las colonias sobre el sector²².

Para entender esa realidad hay que partir del contexto económico en que se insertó 1898. Fue aquella una época caracterizada por un crecimiento lento, pero sostenido. Existía una dicotomía en la que contrastaban una España interior predominantemente agrícola y con escasa densidad demográfica, y una España periférica, con importantes centros industriales, mayor número de habitantes por kilómetro cuadrado y mercados más dinámicos. Se observaba un cierto dinamismo agrario en un sector previamente de-

más clerical y más centralista, los intentos de apertura realizados por los regeneracionistas, por algunas figuras políticas y por algunos intelectuales de prestigio fracasaron rotundamente y el sistema político se enquistó, se cerró a una mayor participación popular y acabó tomando la peor de todas las decisiones, la que más trágicas consecuencias tendría para el futuro del país: otorgar al Ejército el papel fundamental en la represión de los descontentos y, más tarde, en la organización misma del Estado», Jordi Solé Tura «La conmemoración de 1898», *El País*, 24 Enero 1998.

²² Juan Pan-Montojo, «El atraso económico y la regeneración», en Juan Pan Montojo, ed., *Más se perdió en Cuba*, págs. 261-334. Uno de las mejores radiografías de la economía de la época. Traza, primero, los rasgos de la economía española a través del análisis de la agricultura, la minería, la industria, los transportes, las instituciones monetarias y financieras. Analiza luego el impacto de la guerra y de la pérdida de las colonias sobre la economía española, con la clara conclusión de que «no estuvieron acompañados de crisis económica alguna, sino más bien al contrario» (pág. 284). Refleja la evolución del comercio español en torno a 1898, estudia las fórmulas para financiar la guerra, y concluye con la evolución de la economía española en el cambio de siglo, deteniéndose en la labor de Fernández Villaverde y en la política de nacionalismo económico. Rechaza, por tanto, la idea de una crisis económica ligada al 98, afirmando que lo que existió fue más que nada una conciencia del atraso económico de España en relación a Europa, a pesar de que en casi todos los ramos se observaba crecimiento y modernización. «El Desastre no fue, en consecuencia, un desastre económico ni a corto ni a medio plazo» (pág. 327). También son interesantes los artículos de Gabriel Tortella, «Lo que se perdió en Cuba», págs. 197-202. Pedro Fraile, «¿Fue realmente un desastre», págs. 203-205. Leandro Prados, «La economía española a fines de siglo», págs. 206-208. Francisco Comín, «La liquidación del desastre», págs. 210-211, todos ellos en Santos Juliá, dir., *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*, Madrid, El País-Aguilar, 1997-1998.

primido, y que, a pesar de los esfuerzos, continuaba atrasado respecto a la media europea. En cualquier caso, en 1898 hubo una buena cosecha y los precios de los productos agrícolas tendieron a crecer²³. La industria, después de más de media centuria de esfuerzos, había consolidado diferentes núcleos regionales de desarrollo con notoria especialización sectorial; y, sobre todo, mostraba los suficientes signos de vitalidad mercantil como para enfrentarse al desafío de la segunda revolución tecnológica que tuvo lugar al doblar el siglo XIX²⁴. Respecto al comercio, cabe señalar que las exportaciones españolas habían experimentado un rápido crecimiento durante el período librecambista 1869-1891. En la etapa proteccionista iniciada en 1891 ese crecimiento del comercio exterior se ralentizó. A pesar de ello el sector exportador continuó siendo uno de los más dinámicos de la economía española²⁵. En los últimos años del siglo la renta por habitante había aumentado cerca de dos tercios²⁶. España resistió el ritmo de crecimiento que los países más prósperos de Europa vivieron en esos años, aunque perdió posiciones relativas. Esa cierta ralentización respecto a otros países europeos pudo deberse, primero, a la posición de atraso relativo de la que se partía y, segundo, a la falta de integración en el patrón oro y a un descenso en las inversiones extranjeras. No obstante lo cual, en líneas generales, puede hablarse de una época de expansión y de bonanza²⁷. En ese clima se pro-

²³ R. Garrabou y J. Sanz, eds., *Historia agraria de la España contemporánea*, 3 vols., Barcelona, 1985.

²⁴ Jordi Nadal, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975. J. Nadal, A. Carreras y C. Sudrià, eds., *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987. A. Carreras, *Industrialización española: estudios de historia cuantitativa*, Madrid, 1990.

²⁵ Leandro Prados, «La economía española a fines de siglo», *Memoria del 98*, págs. 206-208.

²⁶ Leandro Prados, *Spain's gross domestic product, 1850-1993*, Madrid, Universidad Carlos III, 1995, pág. 193. Albert Carreras señala que el PIB real per cápita de 1898 creció un 6.4 por 100 respecto al de 1897, un excelente resultado en términos actuales, «La coyuntura económica del 98», en *Los significados del 98*, pág. 282.

²⁷ «La coyuntura finisecular no es un período de crisis económica generalizada, más allá de los rescoldos de la crisis agraria del decenio anterior o de las dificultades del cambio de la peseta. Los problemas económicos de España, comenzando por el de su propio atraso, siendo patentes, no sufren en los años finales del XIX un agravamiento que justifique el calificativo de crisis. Tampoco son años de discontinuidad en el crecimiento de la economía y de la industria españolas, aunque sí coinciden con un cambio de rumbo de la política económica, sincrónico con el de otros países, hacia el repliegue y la reserva del mercado nacional», José Luis García Delgado, «Los problemas económicos del final de siglo», en *España en 1898. Las claves del Desastre*, págs. 65-82. Para ampliar esta impresión: Gabriel Tortella, *El desarrollo de la España contemporánea. Historia eco-*

dujo el impacto de la guerra hispano-norteamericana, primero, y la pérdida de las colonias, después.

Cabe insertar el esfuerzo económico de la guerra contra Estados Unidos en el que ya estaba soportando el Estado español para hacer frente a las guerras en Cuba y en Filipinas. En 1898 esos conflictos estaban sofocados, pero sus efectos económicos aún no se habían neutralizado. Como ha señalado Jordi Maluquer, lo primero que exigía la guerra eran recursos. Estos pudieron cubrirse, fundamentalmente gracias a la emisión de deuda pública que fue rápidamente asumida por los ciudadanos, en cantidades superiores a lo esperado por el Gobierno —también hubo recargos sobre algunos tributos y creación de otros nuevos, no muy significativos, y una moderada ampliación de la circulación fiduciaria—. La deuda contraída consiguió subsanarse con relativa facilidad una vez acabada la contienda, gracias al compromiso privado en la conversión de la deuda y a la aplicación del superávit posterior a 1900 a este capítulo. Por tanto, el tema de las necesidades bélicas y de la deuda consecuente —que tuvo al país al borde de la bancarrota en 1898: la deuda pública ascendía a 10.596 millones de pesetas, una cifra superior al P.I.B. de la economía española de ese año, situación felizmente superada— no hipotecó la economía nacional a medio plazo. La absorción del impacto económico de las guerras se realizó con éxito y en un plazo muy breve. El arreglo general de la deuda, la reforma tributaria y el equilibrio presupuestario logrado por Fernández Villaverde consiguieron que desde 1899 y hasta 1909, sin interrupción, el ejercicio presupuestario se saldara con permanente superávit²⁸. Junto a ello, el

nómica de los siglos XIX y XX, Madrid, Alianza, 1994. Juan Velarde, «El 98: las nuevas ideas económicas y sus consecuencias» y Pedro Tedde, «La economía española en torno al 98», ambos en Pedro Tedde, ed., *Economía y colonias*, Madrid, Síntesis, 1999, págs. 19-72 y págs. 73-98 respectivamente. Para una visión más especializada, Francisco Comín, «Las repercusiones del 98 sobre la hacienda del Estado», en *Significados del 98*, págs. 307-322.

²⁸ Con respecto a las deudas de guerra, consultar los trabajos de Jordi Maluquer, «La financiación de la guerra de Cuba y sus consecuencias sobre la economía española. La deuda pública», en Naranjo, Puig-Samper y García Mora, eds., *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, págs. 317-329; «Las consecuencias económicas de las guerras de 1898», en *Revista de Occidente*, Monográfico 1898, *¿desastre nacional o impulso modernizador?*, n.º 202-203 (1998), págs. 264-277. «El impacto de las guerras coloniales de fin de siglo en la economía española», en Pedro Tedde, ed., *Economía y colonias*, págs. 101-121; y sobre todo su reciente obra *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*. También de Inés Roldán: «Guerra y finanzas en la crisis de fin de siglo: 1895-1900», *Hispania*, 196 (1997), 611-675; «Los efectos de la guerra colonial sobre la Hacienda española», *Hacienda Pública Española*, págs. 33-46.

conflicto bélico produjo una depreciación de la peseta. El hecho no puede considerarse positivo en sí mismo, pero favoreció la captura de nuevos mercados españoles, fundamentalmente en América Latina. Tras la apreciación subsiguiente a las reformas de Villaverde, la peseta subió un 31 por 100 respecto a 1898, lo cual incentivó la entrada de capital extranjero y permitió el despegue de muchas iniciativas que, a su vez, impulsaron el crecimiento económico²⁹.

Respecto al impacto de la pérdida de las colonias, evidentemente no fue un objetivo deseado ni bienvenido por los grupos con intereses ultramarinos. Pero nuevamente tampoco puede decirse que produjera el colapso de las actividades económicas en Ultramar, ni que tuviera un efecto negativo para la economía española en su conjunto. Jordi Maluquer³⁰ y Josep M. Delgado³¹ han demostrado que las exportaciones hacia las antiguas colonias se mantuvieron una vez perdida la soberanía española, y a partir de un momento incluso crecieron³². Únicamente sectores muy concretos, volcados en la producción de las islas, o privilegiados en los mercados coloniales —importaciones de tabaco, azúcar, café; exportaciones de harina, tejidos de algodón, zapatos y vino— pudieron verse perjudicados por el fin de la relación colonial. Pero incluso esos círculos se recuperaron y, tras el Tratado de París, reanudaron las relaciones con los espacios ultramarinos que les in-

²⁹ José M.^a Serrano Sanz y Marcela Sabaté Sort, «La peseta en el 98», en *Homenatge al Doctor Jordi Nadal: la industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*, Barcelona, Universitat de Barcelona, págs. 795-810.

³⁰ «Las ventas a Cuba prosiguieron con notable vigor, aunque a un nivel más reducido. La balanza comercial hispano-cubana presentó saldos más positivos para España desde 1899 hasta 1930 que en la época colonial. Seguimos siendo —escribe un economista cubano casi treinta años después—, desde el punto de vista mercantil, una colonia que la ex metrópoli todavía explota», Jordi Maluquer de Motes, *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Barcelona, Península, 1999, págs. 202-203.

³¹ Josep M. Delgado, «Menos se perdió en Cuba. La dimensión asiática del 98», *Illes i Imperis*, 2, (1999), págs. 49-62. «Bajo dos banderas. Sobre cómo sobrevivió la Compañía General de Tabacos de Filipinas al desastre del 98», en *La Nación soñada*, págs. 293-304.

³² «La pérdida de Cuba no fuese tan desastrosa después de todo. Es cierto que España mantenía una conexión comercial con la isla muy intensa —hacia 1880, un 10 por 100 de todas las exportaciones peninsulares iban a Cuba—, pero el volumen de este comercio había estado declinando a lo largo del siglo y reorientándose al mismo tiempo hacia los mercados europeos, de tal manera que el impacto global de 1898 sobre las ventas españolas fue casi imperceptible», Pedro Fraile, «¿Fue realmente un desastre?», en *Memoria del 98*, pág. 204. También, José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez, «La recuperación económica tras la pérdida de los mercados de ultramar», en *España en 1898. Las claves del Desastre*, págs. 261-276.

terresaban. Por su parte, el comercio exterior considerado en su conjunto no registró retroceso alguno por la pérdida de las colonias. El 98 tampoco alteró la marcha de los intercambios exteriores con otros países, entonces ya reorientados en su mayoría hacia Europa. La renta de aduanas creció más de un tercio entre 1898 y 1914.

El fin de la relación colonial provocó, además, una repatriación de capitales —cifrados por Pedro Fraile en 1.700 millones de pesetas entre 1898 y 1906, y por Antonio Gómez Mendoza en unos 2000 millones de pesetas oro³³—, lo cual contribuyó a dinamizar la economía española y redundó en un crecimiento de los depósitos bancarios españoles —hay que señalar, sin embargo, que esa repatriación de capitales no está intrínsecamente unida con 1898, sino que la situación de crisis en las colonias antillanas había espoleado la vuelta de capitales desde años antes de que acabara la relación colonial³⁴—.

Junto a ello, 1898 tuvo otro efecto beneficioso para la economía nacional. El espíritu regeneracionista que se extendió tras la derrota, despertó, en el terreno económico, un decidido empeño por abordar el camino de la modernización. El mejor ejemplo de la nueva política económica fueron las reformas de Fernández Villaverde, que lograron equilibrar los presupuestos —se consiguió alcanzar el superávit en 1899 y así se permaneció hasta que en 1909 reapareció el déficit—, reducir el gasto, emprender una reforma tributaria, reordenar el sistema fiscal sin perder recaudación, y dar una nueva orientación a las cuentas públicas³⁵.

³³ Pedro Fraile, «¿Fue realmente un desastre?», en *Memoria del 98*, pág. 203. Antonio Gómez Mendoza, «Del desastre a la modernización económica», en *Vísperas de nuestro tiempo*, pág. 76.

³⁴ Ángel Bahamonde y José G. Cayuela, *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1992. Jordi Maluquer, *España en la crisis de 1898*, págs. 145-164.

³⁵ «La tarea política de Villaverde sólo puede calificarse de francamente brillante. Contuvo la oferta monetaria, amplió la recaudación mediante la creación de nuevos impuestos y, sobre todo, actuó con firmeza en la tarea primordial de la reordenación de la deuda», Jordi Maluquer de Motes, *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Barcelona, Península, 1999, pág. 201-202. Uno de los trabajos más completos respecto a la labor de Villaverde es el monográfico de la revista *Hacienda Pública* dedicado a «Villaverde en Hacienda, cien años después» (1999), Instituto de Estudios Fiscales, 1999. Entre sus artículos cabe destacar los de Gabriel Solé, «La reforma de Raimundo Fernández Villaverde», págs. 21-31; Inés Roldán, «Los efectos de la guerra colonial sobre la hacienda española»; Rafael Vallejo, «La Hacienda española durante la Restauración, ¿quietismo fiscal?», págs. 47-72; Marcela Sabaté y José M^a Serrano, «La política monetaria de Fernández Villaverde», págs. 93-104.; Francisco Comín, «El arreglo de la deuda: la pieza clave de la política de nivelación

Pero no todo podía ser positivo. El 98 tuvo un efecto pernicioso para la economía española porque provocó la adopción de medidas económicas que se caracterizaron por un nacionalismo excesivamente aislacionista. Tras la derrota, las élites económicas se convencieron de que era imprescindible potenciar y modernizar el sistema económico. No obstante, dado el atraso del mercado nacional en relación con otros países, para ello se creyó necesario defenderlo a ultranza, privilegiar la actividad interior, evitar la presencia extranjera y reforzar la política proteccionista que había comenzado años antes³⁶. Lo cual inició el camino hacia la autarquía económica, que provocó que España se alejara del proceso de industrialización de las grandes potencias y no aprovechara suficientemente las posibilidades del mercado internacional³⁷. En ese sentido sí puede decirse que el 98, al reforzar el ultranacionalismo económico, provocó una reacción negativa sobre la economía española.

Pese a ello, en rasgos generales, puede concluirse que el cese de las hostilidades, el fin de los gastos y de la inseguridad que una guerra conlleva, sumado a la repatriación de capitales coloniales y al mantenimiento de las relaciones coloniales con Ultramar, permitieron que España se incorporara a la onda expansiva que se había iniciado en Europa a mediados de los noventa. 1898 no supuso una quiebra en ese proceso económico³⁸.

de Villaverde», págs. 105-119; Fernando del Rey, «La protesta de los 'productores' contra las reformas fiscales de Raimundo Fernández Villaverde, 1898-1900», págs. 235-253; y una revisión los distintos tipos de impuestos introducidos por Villaverde elaborada por diferentes autores. También de Francisco Comín, «Raimundo Fernández Villaverde. La liquidación del Desastre», *Memoria del 98*, págs. 210-211.

³⁶ Iniciado en 1891, como bien explica José M^a Serrano Sanz, *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Madrid, Siglo XXI, 1987. También M. Sabaté, *El proteccionismo legitimado. Política arancelaria española a comienzos de siglo*, Madrid, Civitas, 1996.

³⁷ Pedro Fraile y Alvaro Escribano, «The Spanish 1898 Disaster: the Drift Towards National-Protectionism», en *Revista de Historia Económica*, XVI, 1 (1998), págs. 265-290.

³⁸ O dicho en palabras de Antonio Gómez Mendoza: «De ahí que a mi entender, 1898 pierda en lo tocante a la economía buena parte de la connotación de fractura que se le ha otorgado desde otras perspectivas como la política, cultural o ideológica. En lo económico no existió un antes y un después de 1898, sino continuidad en el esfuerzo por modernizar la estructura del país. En suma, sin la existencia en los años previos a 1898 de una modernización que afectó a un amplio abanico de sectores productivos, resultarían inexplicables los cambios acaecidos en el primer tercio del siglo XX», «Del desastre a la modernización económica», en *Vísperas del 98*, pág. 78.

EN DEFENSA DEL IMPERIO SOBREDIMENSIONADO

El primer punto que me gustaría destacar en las conclusiones relativas a las colonias en 1898 es el esfuerzo realizado por distintos autores en los últimos años para reivindicar la importancia del Imperio ochocentista. Frente a las afirmaciones que aseguran que una vez independizadas las repúblicas americanas, ningún sentido tenía empeñarse en retener unos enclaves ultramarinos faltos de función, las investigaciones van hoy por otra línea. Desde la perspectiva actual, una cosa es reprobar las relaciones coloniales, o reconocer que los procesos nacionalistas no tenían otra salida que la independencia nacional, y otra muy distinta devaluar el significado del Ultramar español en el siglo XIX o cuestionar el interés que todavía tenía para España³⁹. Desde esa perspectiva se ha analizado con objetividad la política colonial española en los territorios del Caribe y del Pacífico, señalando los errores de aquel régimen, pero también los avances que permitió, insistiendo en la vitalidad del imperio español de fines de siglo. Se ha trabajado con especial énfasis sobre los grupos coloniales y los intereses económicos que les sustentaban, tantas veces silenciados tras unas miras humanitarias y evangélicas que parecía más conveniente resaltar. Este replanteamiento se ha realizado, además, en constante diálogo entre las poblaciones de todos aquellos territorios metropolitanos o coloniales. Cubanos, españoles, puertorriqueños, filipinos y micronesios se han reunido a debatir la historia que les unía y la historia que les separaba, produciéndose un común enriquecimiento en los planteamientos.

Tras la independencia de las colonias continentales, rotos los lazos con los antiguos virreinos americanos, se produjo un replanteamiento del Imperio. Era necesario encontrar otro encuadre legal, reestructurar las instituciones, y buscar nuevas vías de fi-

³⁹ Josep M Fradera, *Gobernar colonias*, Barcelona, Ediciones Península, 1999 y «La política colonial española del siglo XIX. Una reflexión sobre los precedentes de la crisis de fin de siglo», en *Revista de Occidente*, 202-203, (1998), págs. 183-199. J. A. Piqueras, *La revolución democrática, 1868-1874. Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992. Elena Hernández Sandoica, «La política colonial española y el despertar de los nacionalismos en Ultramar», en *Vísperas del 98*, págs. 113-149. C. Schmidt-Nowara, «Imperio y crisis colonial», en Juan Pan-Montojo, ed., *Más se perdió en Cuba*, Madrid, Alianza, 1998, págs. 31-89. Juan José Carreras, «El colonialismo de fin de siglo», en *Los 98 ibéricos y el mar*, págs. 23-48. *Illes i Imperis. Estudis d'història de les societats en el món colonial i post-colonial*, Universitat Pompeu Fabra, «Después del 98: Identidad nacional, racial y social en Cuba, España, Filipinas y Puerto Rico», 2 (1999), págs. 7-219.

nanciación y de beneficio del entramado colonial. A ello se dedicaron los gobiernos peninsulares en las primeras décadas del siglo XIX. Con la particularidad de que en España se vivía una situación de extrema inestabilidad, pasando de períodos de inspiración liberal, en los cuales se ideaba un modelo de imperio con mayores libertades, a otros de corte absolutista, en los que se pretendía el control metropolitano ante todo. Así, hasta los años treinta, se vivieron etapas de concesión de una cierta autonomía colonial, en los que se intensificaron las estructuras criollas, se formularon nuevas propuestas asimilistas, se favoreció la participación de las poblaciones isleñas en la vida pública, y se permitió la presencia de diputados ultramarinos en las Cortes. En el terreno económico, aquellas primeras décadas del XIX fueron una época de reajuste, en la que se buscaron nuevos sistemas que permitieran una economía próspera en cada una de las islas —azúcar en Cuba, café en Puerto Rico, tabaco en Filipinas—; se reformaron también los impuestos y las rentas de aduanas, y se dio nuevo impulso al comercio exterior de las islas. A través de esos mecanismos se trataba de compensar la ruptura de los lazos con la América continental española y el fin de la ayuda procedente de los virreinos americanos.

A partir de fines de los treinta, y hasta los años setenta, discursó una etapa conflictiva. Acabaron los vientos liberales para las colonias, lo cual tuvo una inmediata repercusión en forma de reforzamiento de las estructuras centralizadoras. Se recortó la autonomía colonial, se decretaron leyes especiales para las provincias ultramarinas y se redujeron los derechos de sus habitantes. El Gobernador General pasó a ser el centro de toda la organización colonial. A pesar de ello se mantuvieron las relaciones de dependencia sin grandes resistencias porque fue una época de desarrollo económico, en el cual la permisividad con la mano de obra esclava —especialmente en Cuba— y la política fiscal beneficiaba a las burguesías isleñas. Sin embargo, esa situación pronto empezó a cambiar. La agricultura cubana se modernizó, introdujo maquinaria y dejó de ser tan dependiente del esclavismo, por otra parte cada día más indefendible. La estructura social se transformó, con el aumento de la emigración de mano de obra blanca, y el auge de las clases medias. En Filipinas comenzó también una etapa de crisis y de redefinición del sistema de explotación. El estanco del tabaco era tan caro de recaudar que no producía ya los beneficios esperados. Junto a ello, se producían los primeros focos de resistencia significativos a nivel nacional.

En los años setenta, se hizo patente que era necesario reconducir la relación colonial y reestructurar el marco político e institucional en los dos ámbitos, antillano y pacífico. Y probablemente entonces se perdió el tren para un futuro entendimiento desde

unas bases diferentes que hubieran podido ser aceptadas por todas las fuerzas en presencia durante varias décadas más. En vez de aprovechar la apertura ideológica que supuso el Sexenio democrático en España para suavizar el régimen colonial, dar mayor participación a las poblaciones autóctonas, reconocer determinados derechos legales —entre ellos, ineludible, la representación en Cortes—, negociar conjuntamente las tarifas arancelarias en busca de un beneficio equilibrado para todas las partes, incorporar las aspiraciones de nuevas fuerzas sociales isleñas; en vez de todo eso, se produjo la quiebra definitiva entre las ambiciones de las colonias y los designios metropolitanos.

Se inició así una etapa, ligada a la Restauración, en la cual se desarrolló una política encaminada a defender los intereses de los grupos peninsulares, a reforzar el poder del Gobernador General, a restar atribuciones coloniales. En Cuba las autoridades eran conscientes de que la batalla —a largo plazo— estaba perdida. La isla acabaría separándose de España. A ello empujaban las luchas constantes de una población en defensa de reivindicaciones nacionales y la creciente divergencia de los intereses económicos. España peleó duramente por mantener las riendas bajo control, impidiendo cualquier resquicio aperturista. Pero sabía en qué proceso estaba envuelta. La soberanía sobre Cuba se perdía, por mucho que tal posibilidad les doliera en alma y bolsillo a tantos peninsulares con intereses de todo tipo en las Antillas⁴⁰. En Puerto

⁴⁰ Una de las pocas obras de autores individuales sobre la guerra de Cuba ha sido la aportación de Antonio Elorza y Elena Hernández Sandoica, *La Guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*, Madrid, Alianza, 1998. Además, Ángel Bahamonde y José Cayuela, *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1992. José G. Cayuela, *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1993. Jordi Maluquer de Motes, *Nación e inmigración: los españoles en Cuba, siglos XIX y XX*, Oviedo, Jucar, 1992. M. Moreno Fragnals, *Cuba-España, España-Cuba. Historia común*, Barcelona, Crítica, 1995. C. Naranjo y T. Mallo, eds., *Cuba, la perla de las Antillas*, Aranjuez, Doce Calles, 1994. C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora, eds., *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Doce Calles, 1996. L. A. Pérez, *Cuba Between Empires, 1878-1902*, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 1983. Oscar Zanetti Lecuona, *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*, La Habana, Casa de las Américas, 1998. M.^a Dolores Domingo Acebrón, «La participación de españoles en el ejército libertador en Cuba, 1895-1898», en *Revista de Indias*, 195-196 (1992), págs. 349-363. Jorge Ibarra, «Los nacionalismos hispano-antillanos del siglo XIX», en *Vísperas del 98*, 1551-1562. Candelaria Saiz Pastor, «Imperio de Ultramar y fiscalidad colonial», en Palazón Ferrando y Saiz Pastor, eds., *La ilusión de un imperio*, págs. 77-93. Rebecca Scott, *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton, Princeton University Press, 1985. Ángel Bahamonde y José Cayuela, «Los intereses cubanos en la España del siglo XIX», págs. 85-96, M.^a Dolores de la Calle y Mariano

Rico, merced a una situación política que había sabido evolucionar y a un crecimiento económico sostenido —aunque en el fin de siglo aparecían ya los signos de una necesaria reconversión—, y pese a una creciente concienciación nacionalista y autonomista, las relaciones con la metrópoli se mantuvieron sin tantos sobresaltos como en los demás espacios coloniales⁴¹. En Filipinas, por contra, la situación era diferente. A partir de los años ochenta se evidenció un nuevo interés metropolitano por este archipiélago. Los objetivos políticos se encaminaron a reforzar el gobierno central y a reafirmar la autoridad militar. Se siguieron sin reconocer los derechos de los filipinos y no se les permitió adquirir representación parlamentaria —ni siquiera cuando cubanos y puertorriqueños accedieron a ello—. Aún así, se introdujeron tímidas reformas para mejorar la administración, la educación, el gobierno local, y se trató de recortar el poder de las órdenes religiosas en las islas. Todo ello evidenciaba un deseo de reforzar y modernizar el poder colonial. Se observaba también —especialmente desde los años ochenta— un nuevo interés por las posibilidades económicas del archipiélago. Aunque los intereses de las élites filipinas implicadas en el desarrollo económico de su nación se disociaban ya de España —negociaban directamente sus exportaciones con otros países—, por parte del Gobierno español se produjo un fuerte empuje a las inversiones públicas y privadas en las islas. Se crearon nuevas compañías; se establecieron líneas de transporte subvencionadas a través del Canal de Suez; se construyeron puentes y carreteras; se proyectaron nuevos ferrocarriles y se tendieron líneas telegráficas. Y sobre todo, se aprobó una política arancelaria que primaba la entrada de productos españoles, lo cual hizo crecer las exportaciones a Filipinas. Tan es así que en 1897, un año antes de la venta de las islas, la colonia se autofinanciaba y presentaba inmejorables expectativas de desarrollo. Filipinas se convertía en el futuro del colonialismo español⁴².

Esteban, «El régimen autonómico español en Cuba», págs. 173-210; Manuel Re-
dero, «Los partidos políticos cubanos y el fracaso de sus estrategias reformistas,
1878-1898», págs. 211-228, todos ellos, en *Los 98 ibéricos y el mar*.

⁴¹ Astrid Cubano, *El hilo en el laberinto. claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*, Río Piedras, Huracán, 1990; «Política colonial y autonomismo en Puerto Rico, 1887-1897: renovación y conflicto en el Partido Autonomista Puertorriqueño», en J. P. Fusi y A. Niño, *Visperas del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, págs. 163-171; «Política radical y autonomismo en Puerto Rico: conflictos de intereses en la formación del Partido Autonomista Puertorriqueño», en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LI, 1994, págs. 167-169 y «Reflexiones en torno al 98 en Puerto Rico y la crisis del colonialismo español», *Revista de Occidente*, 202-204, (1998), págs. 213-223. M. A. García Ochoa, *La política española en Puerto Rico durante el siglo XIX*, Madrid, 1982.

⁴² Joseph M. Fradera, *Filipinas: la colonia más peculiar. La hacienda pública*

Sobre esta realidad se cruzó el 98, en el cual se enredaron las ambiciones independentistas de las colonias, con las ambiciones imperialistas de los Estados Unidos, y con los anhelos españoles de mantener su dominio sobre los territorios ultramarinos. En esa tesitura se impuso la ley de las armas y ganó el más fuerte de los tres. Desde entonces, y por varias décadas todavía, los norteamericanos pasaron a ejercer el control sobre los designios de lo que había sido el imperio español del siglo XIX. En este sentido, el 98 sí fue un auténtico desastre para la nación española, que se vio obligada por la fuerza de las armas a renunciar a sus últimos enclaves coloniales —la proyección africana tendría ya otros significados—.

En el terreno colonial, podemos concluir, pues, que la revisión del 98 ha aportado nueva luz sobre los muchos intereses que todavía unían a España y a sus colonias; se ha profundizado en el conocimiento de la realidad de cada una de aquellos mundos ultramarinos; se ha insistido en la formación de nuevas sociedades isleñas; se han analizado los procesos de construcción de naciones y se ha abordado la elaboración de un imaginario nacional; se conoce mucho más de la economía de las islas, diferenciando entre intereses peninsulares e intereses criollos, y subrayando la creciente divergencia entre ellos. En 1898 se separaron los destinos de España, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las islas de la Micronesia. Afortunadamente hoy en día, cien años después, podemos sentarnos a reflexionar juntos sobre la historia que nos unió y la historia que nos alejó, existiendo un progresivo proceso de integración entre las distintas interpretaciones nacionales.

en la definición de la política colonial, 1762-1868, Madrid, CSIC, 1999. Josep M. Delgado, *Illes i Imperis*, 2 (1999), págs. 49-62 y «El desastre de Cavite», en Santos Juliá (dir.), *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*, Madrid, El País-Aguilar, 1997-1998, págs. 117-125. Julia Celdrá, *Instituciones hispano-filipinas del siglo XIX*, Madrid, Mapfre, 1994. M^a Dolores Elizalde, «Filipinas, fin de siglo: imágenes y realidad», en *Revista de Indias*, 213 (1998), págs. 307-339. «Filipinas, 1898», en *Revista de Occidente*, 202-203 (1998) 224-249; «El 98 filipino», en José Varela Ortega (ed.), *Imágenes y ensayos del 98*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 1998, págs. 175-204. *Historia económica de Filipinas durante la etapa colonial española. Un estudio bibliográfico*, Madrid, Fundación Empresa Pública, 1998. Luis Ángel Sánchez, *Las principales indígenas y la administración española en Filipinas*, Madrid, 1986. Jaume Santaló, «La administración colonial española en Filipinas durante el Sexenio», en *Revista Española del Pacífico*, 7 (1997), págs. 65-75. Martín Rodrigo, «Acerca de las relaciones económicas entre Cataluña y Filipinas tras la apertura del Canal de Suez», en M.^a Dolores Elizalde, Josep M. Fradera y Luis Alonso, eds., *Construcción de Imperios y Construcción de Naciones en el Pacífico: Filipinas, Micronesia y otros espacios*, Madrid, CSIC, 2000.

UNA NUEVA POSICIÓN INTERNACIONAL

La reflexión sobre el 98 ha revisado también los planteamientos sobre la posición internacional española a fines del siglo XIX. Las investigaciones han confirmado la línea abierta hace años por Jesús Pabón y José M.^a Jover⁴³, en la cual se insistía en la importancia del contexto internacional en el que se insertó el 98 español. Era el momento del auge de la expansión colonial y las grandes potencias se repartían los continentes en áreas de influencia; primaba la razón del más fuerte frente a los derechos históricos, el *diktat* sobre el consenso; se asistía a la revolución de las comunicaciones; emergían nuevas naciones poderosas con pretensión de participar en la escena internacional; y se dejaban atrás los parámetros eurocéntricos frente a la importancia de nuevos escenarios de relación, explotación y confrontación. En ese marco, se produjeron numerosas tensiones coloniales y obligadas renunciadas a posesiones o ambiciones territoriales. Es en esa coyuntura donde debe insertarse el 98 español, que desde un punto de vista internacional fue la obligada renuncia española a las colonias antillanas y pacíficas sobre las que tenía soberanía desde muchos siglos atrás, ante las pretensiones norteamericanas de iniciar su expansión ultramarina y de defender aquellas áreas que consideraba prioritarias en su revalidación internacional. Como punto de partida, todas estas premisas siguen siendo válidas y la reflexión sobre 1898 no ha hecho sino reafirmarlas⁴⁴.

Sin embargo, se han aportado novedades. Probablemente la más destacada sea subrayar que frente al «recogimiento» que siempre se señaló como el rasgo más característico de la política exterior de la Restauración⁴⁵, los estudios actuales insisten en que

⁴³ Jesús Pabón, «El 98, acontecimiento internacional», en *Días de Ayer*, Barcelona, 1993. José M.^a Jover, *Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979. «Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII», Introducción a *La España de Alfonso XIII. El Estado y la Política, 1902-1931*, Historia de España de Menéndez Pidal, tomo XXXVIII, vol. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, págs. IX-CLXIII.

⁴⁴ Aunque las investigaciones recientes han matizado las diferencias en la graduación de las distintas crisis coloniales, tal como han señalado Fernando García Sanz en el caso italiano e Hipólito de la Torre en el portugués.

⁴⁵ Julio Salom, *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Bismarck*, Madrid, CSIC, 1976. «La Restauración y la política exterior de España», en *Corona y Diplomacia. La monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Escuela Diplomática, 1988. «Del recogimiento al aislamiento (1890-1896)», en Juan Pablo Fusi y Antonio Niño, eds., *Vísperas del 98*, Madrid, 1997, págs. 205-219. «La política exterior de Cánovas: Interpretaciones y

la participación española en la vida internacional de su tiempo fue más activa de lo que hasta ahora se ha reconocido. Ciertamente es que España estuvo poco presente en alianzas y que tenía un peso relativo en la comunidad internacional, tal como le correspondía a una nación periférica de segundo orden. Ciertamente también que ninguna potencia o grupo de potencias quiso garantizar la inviolabilidad de los territorios españoles. Pero precisamente por la soberanía sobre tal cantidad de territorios, España fue actor obligado de las negociaciones internacionales, y los sucesivos gobiernos, una vez consolidada la situación interior, desempeñaron una política constante de acuerdos puntuales para asuntos concretos. En esa línea, se han revisado los rasgos de la política exterior española durante la Restauración⁴⁶; la significación de los acuerdos mediterráneos que durante varios años encuadraron a España en el juego de alianzas europeo⁴⁷; las negociaciones internacionales entabladas por España ante la guerra hispano-norteamericana y la respuesta de las distintas potencias⁴⁸; la política internacional

conclusiones», *Cánovas y la vertebración de España*, Madrid, 1998, págs. 149-198. Las tesis del Recogimiento han sido rebatidas por Jesús Rubio en «La política exterior de Cánovas: una profunda revisión», *Studia Histórica*, 13-14, (1995-1996), págs. 167-197.

⁴⁶ Julián Companys, «La política exterior y las relaciones externas de España durante la Restauración», en *Cánovas y la Restauración*, Madrid, Argenteria, 1998, págs. 45-58. Emilio de Diego, dir., *Hacia el 98: la España de la Restauración y las crisis coloniales, 1895-1898*, Madrid, Escuela Diplomática, 1997. M^a Dolores Elizalde, «Política exterior y política colonial de Antonio Cánovas. Dos aspectos de una misma cuestión», en Javier Tusell y Florentino Portero, eds., *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva-Congreso de los Diputados, 1998, págs. 211-289. Manuel Espadas Burgos, «La política exterior», en el volumen de la *Historia de España*, de Espasa-Calpe, correspondiente a La Restauración, en prensa, y «La dimensión europea del 98: una soledad anunciada», *Revista de Occidente*, 202-203 (1998), págs. 149-167. Juan Carlos Pereira, «Aislamiento internacional y crisis finisecular: Argumentos para una reinterpretación de la historia de la política exterior española», en *Los significados del 98*, págs. 101-118; Hipólito de la Torre, *España y Portugal, siglos XIX-XX*, Madrid, Síntesis, 1998. Rosario de la Torre, «La situación internacional de los años 90 y la política exterior española», en Juan Pablo Fusi y Antonio Niño, eds., *Vísperas del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, págs. 173-195; «La diplomacia del conflicto», en *Imágenes y ensayos del 98*, págs. 41-74; «Una crisis que rectificó la orientación de la política exterior», *Revista de Occidente*, 202-203 (1998) págs. 168-182 y «Por el camino que conduce a Marruecos», en *Los significados del 98*, págs. 735-740.

⁴⁷ Fernando García Sanz, *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, Comercio y Política exterior, 1890-1914*, Madrid, CSIC, 1993 y «La Guerra de Cuba, las alianzas de España y el equilibrio mediterráneo», en *La nación soñada*, págs. 755-766.

⁴⁸ Luis Álvarez, «Los imperios centrales ante el progresivo deterioro de las relaciones entre España y los Estados Unidos», *Hispania*, n^o 196, 1997, págs. 435-443 y «El contexto internacional del 98», en *La nación soñada*, págs. 713-728. Fernando García Sanz, «Las reacciones europeas ante la crisis hispano-nortea-

de Estados Unidos en el fin de siglo⁴⁹; la nueva relevancia del Pacífico en las relaciones internacionales⁵⁰; fuera ya de un planteamiento diplomático, se han analizado también los movimientos de solidaridad internacional⁵¹, así como la incidencia de las imágenes recíprocas a la hora de diseñar las respectivas políticas exteriores⁵². Finalmente, quedaría por señalar la opinión unánime en

americana», en *Real Sociedad Matritense*, 36 (1998), págs. 63-84. Cristóbal Robles, «España y Europa durante la crisis cubana (1896-1897)», en *La nación soñada*, págs. 729-754 y 1898: *Diplomacia y opinión*, Madrid, CSIC, 1991. Rosario de la Torre, *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988 y «1895-1898: Inglaterra y la búsqueda de un compromiso internacional para frenar la intervención norteamericana en Cuba», en *Hispania*, 196 (1997), págs. 515-588.

⁴⁹ José Manuel Allendesalazar, *El 98 de los americanos*, Madrid, MAE, 1998. Julián Companys, *España en 1898: entre la diplomacia y la guerra*, Madrid, MAE, 1991 y «La posición norteamericana», en *España en 1898*, págs. 189-234 y «España y el problema de Ultramar», en *Tiempos del 98*, págs. 53-77. M.^a Dolores Elizalde, «De Nación a Imperio: La expansión de los Estados Unidos por el Pacífico durante la guerra hispano-norteamericana de 1898», en *Hispania*, 196 (1997), págs. 551-588. Silvia Hilton, «La nueva Doctrina Monroe de 1895 y sus implicaciones para el Caribe español: algunas interpretaciones coetáneas españolas», en *Anuario de Estudios Americanos*, LV,1 (1998), págs. 127-153. Jaime de Ojeda, «La guerra del 98. Una visión americana», en *Claves*, 84, (1998), págs. 30-37.

⁵⁰ M.^a Dolores Elizalde, «Valor internacional de Filipinas en 1898», en *La nación soñada: Cuba, Filipinas y Puerto Rico ante el 98*, Madrid, 1996, págs. 767-784; «El 98 en el Pacífico. El debate internacional en torno al futuro de las islas españolas durante la guerra hispano-norteamericana», en Antonio García Abásolo, ed., *España y el Pacífico*, Córdoba, 1997, págs. 253-262; «La lucha por el Pacífico en 1898. Interpretaciones en torno a la dimensión oriental de la guerra hispano-norteamericana», en M.^a Dolores Elizalde, ed., *Las relaciones internacionales en el Pacífico: colonización, descolonización y encuentro cultural*, Madrid, CSIC, 1997, págs. 291-316 y «1898: The Coordinates of the Spanish Crisis in the Pacific», en Ángel Smith and Emma Dávila-Cox, *The crisis of 1898, Colonial Redistribution and Nationalist Mobilisation*, Londres, McMillan, 1999, págs. 128-151. Sylvia Hilton y Steve Ickringill, «William McKinley and the Pacific: Spanish and British Interpretations. An Essay in comparative History», en *Las relaciones internacionales en el Pacífico: colonización, descolonización y encuentro cultural*, págs. 317-356. Rosario de la Torre, «En torno al 98. Ingleses y españoles en el Pacífico», en Juan Vilar, ed., *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, 1989, págs. 211-222, y «Filipinas y el reparto del Extremo Oriente en la crisis de 1898», en *El Extremo Oriente Ibérico*, Madrid, CSIC, 1991.

⁵¹ Paul Estrade, *La colonia cubana de París (1895-1898). El combate patriótico de Betances y la solidaridad de los revolucionarios franceses*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1994. En una línea similar, Carlos Malamud, «América, Cánovas y la pérdida de las últimas colonias», en Javier Tusell y Florentino Portero, eds., *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, págs. 393-414.

⁵² Julián Companys, *La prensa amarilla norteamericana en 1898*, Madrid, Sílex, 1998. Rafael Sánchez Mantero, «El 98 y la imagen de España en los Estados Unidos», en *Revista de Occidente*, 202-203 (1998), págs. 294-309. M.^a Cruz Seoane, «La prensa y la opinión pública», en *España en 1898*, págs. 277-294. Rosario Sevilla, «España y Estados Unidos: 1898, impresiones de un derrotado», *Revista de Occidente*, 202-203 (1998), págs. 278-293. Félix Santos, 1898. *La prensa*

todos los trabajos de que tras el 98 la posición internacional de España se vio alterada, al tiempo que lo hizo su estructura territorial: Ultramar desapareció como elemento de la vida política española, el horizonte colonial pasó a limitarse al Norte de África, y la acción exterior española se inclinó desde entonces hacia la esfera franco-británica, después de años de aproximación a los imperios centroeuropeos.

NACIÓN Y NACIONALISMOS

La idea de nación había tomado cuerpo en el lenguaje político europeo desde la época de la Ilustración. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX se produjo una creciente afirmación de las identidades nacionales. La construcción de la nación, junto con la reivindicación de unos mitos y unos símbolos que la dotaran de unidad y contenido, fue una tarea fundamental en la vida política europea ochocentista. España no fue ajena a ese proceso nacionalizador⁵³.

En ese contexto de fervor nacionalista, el 98 supuso un revulsivo de especial significación para la conciencia nacional. La inesperada pérdida de las colonias y la humillante derrota frente a los Estados Unidos se convirtieron en el símbolo del fracaso del proyecto nacional español⁵⁴. Las causas de la derrota se buscaron en

y la guerra de Cuba, Bilbao, Asociación Julián Zugazagoitia, 1998. Alvaro Armero, *Fragments del 98. Prensa e información en el año del desastre*, Madrid, Consejería de Educación y Cultura de la CAM, 1998.

⁵³ Andrés de Blas, «Refundación del nacionalismo español», en *Memoria del 98*, págs. 229-234. Para una visión actualizada del problema del nacionalismo, más allá del 98, remitimos al nº 35 de la revista *Ayer*, de reciente aparición, dedicado al tema *España, ¿nación de naciones?*, en el que colaboran destacados especialistas. También, Andrés de Blas, *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989 y *Nacionalismos y naciones en Europa*, Madrid, Alianza Universidad, 1994. Juan Pablo Fusi, *La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000. G. Gortázar, ed., *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Noesis, 1994. Inman Fox, *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997. Borja de Riquer, *El nacionalismo español contemporáneo*, Madrid, CEC, 1996. Pedro Ruiz Torres, «Representaciones del pasado en la cultura nacionalista española de finales del siglo XIX», págs. 137-162. Enrique Ucelay-Da Cal, «¿Cómo convertir a los perdedores en ganadores? Un ensayo sobre la proyección finisecular de identidades en los países menos industrializados», págs. 163-192; Justo Beramendi, «Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil», págs. 187-216; Juan Sisinio Pérez Garzón, «El nacionalismo español, de las Cortes de Cádiz al 98», págs. 217-234. Todos ellos en *Los 98 ibéricos y el mar*, vol. III.

⁵⁴ Álvarez Junco ha realizado un crítico y lúcido análisis sobre cómo, por quién y para qué se define el concepto de nación, para a continuación explicar la construcción de la identidad española a lo largo del siglo XIX. Al finalizar el siglo,

las lacras de la esencia nacional. No cabía buscar justificaciones exteriores, sino que era preciso encontrar los elementos internos que conducían reiteradamente hacia el fracaso colectivo. Comenzaron así las disquisiciones sobre el carácter nacional, reflejadas a través de una literatura autoflagelante⁵⁵. Durante al menos medio siglo, los intelectuales debatieron sin desmayo sobre el problema de España y se dedicaron a indagar sobre la esencia nacional para descubrir la causa, no sólo del desastre del 98, sino de la decadencia española de los últimos siglos. La única salida de esa angustiada situación fueron las propuestas regeneracionistas, formuladas desde distintas posiciones ideológicas, pero todas ellas con un mismo propósito corrector y renovador. Se fue abriendo camino la necesidad de reconstruir las bases mismas del Estado y de la nación. En ese sentido, el aspecto más positivo del regeneracionismo finisecular fue el empeño decidido por abordar un proceso de modernización institucional, económica, social, e internacional, capaz de acortar distancias con Europa y de integrar a España en las pautas de las demás naciones europeas⁵⁶.

Pero en 1898 no todo fue fervor nacional ni afirmación de la nación española. La derrota impulsó la emergencia de los nacio-

observa, esa identidad estaba ya bastante completa y parecía suficientemente fuerte para cumplir las funciones sociales y políticas a las que estaba destinado: legitimar la existencia de un Estado unido con pretensiones de gran potencia europea. La prueba de la pertenencia de España al grupo de naciones privilegiadas eran sus posesiones coloniales que se extendían por el Caribe, el Pacífico y África. Cuando todo ese sueño imperial se perdió ante Estados Unidos, empezó una crisis en la conciencia nacional: «La derrota se convirtió en el «Desastre» precisamente por el clima nacionalista imperante en aquellos años...Lo que se perdió en Cuba... fue una ilusión, un ensueño imperial, la ficción de ser todavía uno de los cinco grandes poderes coloniales». José Álvarez Junco, «La nación en duda», en Juan Pan-Montojo, coord., *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, págs. 405-476. En el mismo sentido se expresa Andrés de Blas: «Con nuestros barcos y la rendición del ejército de tierra se hundió en buena medida la confianza en el propio Estado nacional», op. cit., pág. 231. Antonio Elorza, «El 98 y la crisis del Estado-nación», en *Los significados del 98*, págs. 67-78.

⁵⁵ Javier Varela, *La literatura del desastre o el desastre de la literatura*, Madrid, Documentos de trabajo del Instituto Ortega y Gasset, 1995. Antonio Morales Moya y Mariano Esteban de Vega, «Literatura del Desastre», en *Memoria del 98*, págs. 238-239. Santos Juliá, «Retóricas de la muerte y resurrección de España», *Memoria del 98*, págs. 242-243. «En España: fin del imperio, agonía de la nación», en Isabel Burdiel y Roy Church, eds., *Viejos y Nuevos Imperios*, Valencia, Ediciones Episteme, 1998, págs. 95-112.

⁵⁶ Andrés de Blas, «Regeneracionismo, nacionalismo y 98. Una introducción a la cuestión», *Cuadernos de Alzate*, 16 (1997). Carlos Seco, «La renovación política: el regeneracionismo», en *España en 1898*, págs. 235-260. Mariano Esteban de Vega, «La crisis del 98 en la crisis de la Restauración», en *La crisis en la historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995.

nalismos periféricos. Catalanes y vascos —en mucha menor medida gallegos y valencianos— presentaron propuestas para el desarrollo de nuevos modelos políticos nacionalistas. A partir de 1898 abandonaron ya los planteamientos regionalistas de inspiración romántica para adentrarse en la construcción de partidos que reivindicaban el reconocimiento de unas singularidades y de unos derechos propios. El Estado tuvo que optar desde entonces por la represión o por la integración de esos nuevos nacionalismos periféricos y, según la coyuntura histórica, apostó por una u otra solución, con las consecuentes repercusiones sobre cada una de las partes enfrentadas⁵⁷.

PENSAMIENTO Y CULTURA

Hace tiempo que está sentado que el tiempo que se extiende entre la Regencia y la Dictadura fue la Edad de Plata de las letras y las ciencias españolas. No cabe, pues, en este terreno hablar de crisis, y en el actual replanteamiento del 98 no ha variado la valoración de aquella fecunda época cultural. Si acaso, lo que se ha conseguido ha sido profundizar en el conocimiento de esa realidad. Distintos autores han subrayado que el 98 desató un cúmulo de energías creadoras sin parangón posible. Ahí radica la paradoja más llamativa de la crisis del 98: vivida como el anuncio del desmoronamiento de la patria, como la prueba irrefutable de la degeneración de la raza, en el campo de la cultura impulsó, por contra, una floreciente época creativa⁵⁸.

Desde ese prisma, se han producido numerosas aportaciones al conocimiento del pensamiento y de la cultura del período intrasecular —siguiendo la terminología empleada por Cacho Viu y por Jover—. Se ha profundizado en el pensamiento de la época⁵⁹;

⁵⁷ A. Balcells, *El nacionalismo catalán*, Madrid, Historia 16, 1991. Josep M. Fradera, *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya, 1838-1868*, Barcelona, Curial, 1992. Borja de Riquer, *Lliga regionalista: la burguesia catalana i el nacionalisme*, Barcelona, Edicions 62, 1977. Javier Corcuera, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1976-1904*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1979. Antonio Elorza, *Ideologías del nacionalismo vasco, 1876-1937*, San Sebastian, L. Haranburu, 1978. Juan Pablo Fusi, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1984. José Luis de la Granja, *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*, Madrid, Tecnos, 1995. Jon Juaristi, *El bucle melancólico*, Madrid, Espasa Calpe, 1997.

⁵⁸ José M^a Jover, «Aspectos de la civilización española en la crisis de fin de siglo», en *Visperas de nuestro tiempo*, págs. 15-46. Juan Pablo Fusi, «El despertar de la cultura española, 1900-1931», en *Los significados del 98*, págs. 769-773.

⁵⁹ Vicente Cacho Viu, «Francia 1870-España 1898», José Carlos Mainer, «La

se ha revisado la evolución de la pintura, la escultura y la arquitectura en torno al 98⁶⁰; se ha analizado la creación literaria⁶¹; se ha resaltado la renovación pedagógica⁶²; se ha prestado especial interés a un tema menos trabajado, los avances de la ciencia⁶³. Otro punto en cuestión, en la revisión del mundo intelectual, ha girado en torno a la existencia de una generación de intelectuales del 98 y, en tal caso, discernir quiénes deberían constituir con precisión dicho grupo. Es esta una larga polémica en la historiografía española, y 1998 no ha hecho sino reafirmar las tesis en favor y en contra de los distintos autores. Así, mientras que Pedro Laín efectuaba una encendida defensa de tal generación⁶⁴, Vicente Cacho distinguía entre diferentes generaciones de intelectuales

crisis intelectual del 98: de Rudin a lord Chandos», ambos en *Revista de Occidente*, núms. 202-203 (1998), págs. 9-41 y 112-130. Pedro Laín, «La reacción de los intelectuales», en *España en 1898*, págs. 295-322. Francisco Villacorta, «Pensamiento social y crisis del sistema canovista, 1890-1898», en *Vísperas del 98*, págs. 237. Pedro Cerezo, «La doble crisis, ideológica e intelectual del 98», en *Los significados del 98*, págs. 603-624. Este tema había sido abordado con anterioridad por José Luis Abellán, *Historia del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

⁶⁰ Santiago Aldecoa, «La evolución del arte en vísperas del 98: arquitectura, pintura y escultura», en *España en 1898*, págs. 135-164. Jacobo Cortines, «El tránsito al modernismo», en *Tiempos del 98*, págs. 137-156. Carlos Blanco Aguinaga, «Noventay ocho y modernismo», págs. 499-514; Javier Tusell, «Historia y arte en la época regeneracionista», págs. 515-524, ambos en *Los significados del 98*.

⁶¹ Luis F. Díaz Larios, «La creación literaria: poesía, novela, teatro y literaturas regionales», en *España en 1898*, págs. 101-134. José Carlos Mainer, «Galdós a escena: una campaña teatral, 1892-1896», en *Vísperas del 98*, págs. 257-268. Andrés Amorós, «Los espectáculos en el 98», en *Los significados del 98*, págs. 537-546. Jose Manuel Cuenca Toribio, «Paralelismo y desencuentro entre las dos culturas peninsulares según Juan Valera», en *Los 98 ibéricos y el mar*, vol. II págs. 13-28. Leonardo Tobar, *El camino hacia el 98. Los escritores de la Restauración y la crisis del fin de siglo*, en Leonardo Tobar, Ed. Madrid, Fundación Duques de Soria y Visor, 1998.

⁶² Francisco Laporta, «La Institución Libre de Enseñanza y la generación del 98», en *Tiempos del 98*, págs. 77-98. José Luis Abellán, «El krausismo: desarrollo de la ciencia y transformación de la enseñanza», en *España en 1898*, págs. 83-100. Antonio Moreno, «De la educación científica en la España anisecular del XIX», págs. 365-378; Julio Ruiz Berrio, «La enseñanza en España antes y después del 98», págs. 379-392; Enrique Ureña, «Giner: la regeneración que pudo ser y no fue», págs. 625-634, todos ellos en *Los significados del 98*.

⁶³ José Manuel Sánchez Ron, «La guerra de los laboratorios. Regeneracionismo y ciencia en España», en *Tiempos del 98*, págs. 99-126. Ricardo Campos, «El movimiento higienista español ante el 98», págs. 393-402; José Luis Peset, «La ciencia entre dos siglos», págs. 635-242; Leoncio López-Ocon, «Los científicos en la esfera pública en torno a 1898», págs. 683-692; Antonio Moreno y Rosa Martín, «Sociedades e instituciones científicas a raíz del 98»; Alfredo Rodríguez Quiroga, «Santiago Ramón y Cajal y la política científica en la España del dintel del nuevo siglo, 1898-1907», págs. 703-712, todos ellos en *Los significados del 98*.

⁶⁴ Pedro Laín Entralgo, «La generación del 98», en *Tiempos del 98*, págs. 157-178

tuales en torno al fin de siglo⁶⁵, Domingo Ynduráin rebatía la existencia de unos rasgos y preocupaciones comunes entre «los hombres del 98»⁶⁶, y José Carlos Mainer consideraba excesivamente reduccionista llamar a todo el ambiente intelectual y artístico del fin de siglo «generación del 98», circunscribir una realidad tan rica a una fecha poco convincente y a un determinismo historicista que se quedaba muy corto para el volumen que abarcaba⁶⁷. En cualquier caso, a través de los ensayos de todos estos autores percibimos uno de los frescos más ricos de este repensar el 98 cien años después.

Después de este balance del 98, pensamos que la revisión de 1898, cien años después, ha puesto de manifiesto la importancia que aquella coyuntura histórica tuvo para la historia española en el siglo xx, en primer lugar y, además, ha cambiado la perspectiva desde la que se contemplaban aquellos hechos, librándolos de dramatismo, llenándolos de nuevos significados. Si hubiera que destacar una serie de puntos en los que ha incidido este replanteamiento del 98, cien años después podrían ser: la *normalización* de la historia española; la revalorización de la Restauración como régimen político parlamentario estable con alternancia de partidos en el poder, aún señalando sus limitaciones que a la larga le llevarían a su propio agotamiento; el mantenimiento de las instituciones y del sistema político después del 98; la inexistencia de una crisis económica como resultado de 1898; la contextualización de la coyuntura 1898 en un entorno internacional similar; la insistencia en el proceso de modernización que entonces vivía España, a pesar de que en muchos campos partía de unas posiciones retrasadas respecto a la media europea; y la afirmación del espíritu regeneracionista que impulsó 1898. Veamos, pues, el 98 como un punto de inflexión en la modernización de España que —años después— en algún momento se frustró, con unas dramáticas consecuencias que ha costado muchas décadas superar hasta conseguir instalar a España en la normalidad democrática y en el mismo horizonte de desarrollo económico, social e institucional que los países que nos rodean.

⁶⁵ Vicente Cacho Viu, *Repensar el 98*, «Crisis del positivismo, derrota del 98 y morales colectivas», en *Visperas del 98*, págs. 221-236 y «Francia, 1870-España, 1898», *Revista de Occidente*, 202-203 (1998), págs. 9-42.

⁶⁶ Domingo Ynduráin, «La generación y los hombres del 98», en *Tiempos del 98*, págs. 127-136.

⁶⁷ José Carlos Mainer, «La crisis intelectual del 98: de Rudin a lord Chandos», en *Revista de Occidente*, 202-203 (1998), págs. 112-130.

RESUMEN

En el presente balance del 98 se revisan las principales conclusiones que se han obtenido en este repensar 1898, cien años después. Se enfatiza, en primer lugar, el cambio de perspectiva a la hora de enjuiciar los hechos: se ha producido una desdramatización de la derrota y se ha cuestionado la existencia de una crisis en y por 1898. En tal sentido, en el artículo se van desgranando las tesis discutidas en el terreno de la política, la economía, la política colonial, la acción internacional, la construcción nacional y nacionalista, y el ambiente cultural e ideológico.

ABSTRACT

This paper proposes a review of the present debate about the Spanish crisis of 1898. It rejects the idea of crisis related to 1898, and defuses the extent of the militar defeat and the lose of the last colonies. It also examines the impact of 1898 over the political system, the economic background, the colonial policy, the foreign relations, the construction of the nation and nationalisms, and the cultural atmosphere in Spain at the end of 19th the century.

M.^a Dolores Elizalde Pérez-Grueso. Doctora en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Research Scholar en el Departamento de Historia Internacional de la London Shool of Economics and Political Sciences. Investigadora Contratada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Especialista en política exterior y política colonial española durante la época de la Restauración.

Entre sus principales publicaciones se encuentran *España en el Pacífico: La colonia de las islas Carolinas*, Madrid, CSIC, 1992. *Las relaciones internacionales en el Pacífico, siglos XVIII-XX. Colonización, descolonización y encuentro cultural*, editora, Madrid, CSIC, 1997. *Historia Económica de Filipinas: un estudio bibliográfico*, Madrid, Fundación Empresa Pública, 1999. *Construcción de Imperios y Construcción de Naciones en el Pacífico: Filipinas, Micronesia y otros espacios*, coeditora con Josep M. Fradera y Luis Alonso, Madrid, CSIC, 2000.